

DILIGENCIA CORRECCIÓN ERRORES ACTA N.º 3. MESA DE CONTRATACIÓN

Para hacer constar que en virtud de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas con relación al expediente de contratación:

Expediente: CONTR_2023_1029098

Título: SUMINISTRO DEL VESTUARIO DE PERSONAL LABORAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS Y PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN CÓRDOBA 2024-2025.

ÚNICO.- Revisada el acta de fecha 03 de junio 2024 se ha detectado un error en la página n.º 4 en la que se indica que la **puntuación por criterios de precio** obtenida por la empresa EKIPA-T ROBLES SL es de **51** puntos, mientras que la obtenida por el mismo concepto por la empresa adjudicataria MORENO CASTELLANO E HIJOS S.L, es de **7,1**, asignando a cada empresa la puntuación que realmente corresponde a la otra, tal y como se recoge correctamente en la página 5.

Por tanto se corrige la puntuación recogida en el cuadro de la página 4 quedando con el siguiente contenido

	Puntuación criterios distintos al precio	Puntuación criterios precio	Porcentaje de baja respecto a la media de las ofertas	Resultado con porcentaje de baja
EKIPA-T ROBLES, S.L.	41,85	7,1	20%	15.112,64 €
MORENO CASTELLANO E HIJOS, S.L.	49	51	20%	15.112,64 €

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Clara Isabel Soriano Baena

Con el Vº Bº de la Presidenta
Fdo.: Ana María Fernández Cano



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	ANA MARIA FERNANDEZ CANO		FECHA		16/07/2024
	CLARA ISABEL SORIANO BAENA				
VERIFICACIÓN	Pk2jm5JD6V42TC2S3B37NB87F4RY3J		PÁGINA		1/1